



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-111296728- -APN-SSFYC#MSG. PROGRAMA CAPACITAR SEGURIDAD.

ANEXO

PROGRAMA CAPACITAR SEGURIDAD

Fundamentación:

El Programa CAPACITAR SEGURIDAD es una iniciativa de la Secretaría de Seguridad y Política Criminal del Ministerio de Seguridad de la Nación, que tiene el propósito de construir un espacio de articulación con el fin de asistir y acompañar a las jurisdicciones en todos los niveles de gobierno en materia de formación y capacitación por medio de las cuales se puedan diseñar e implementar políticas públicas en materia de seguridad.

Las acciones orientadas al trabajo con las jurisdicciones locales buscan favorecer la construcción de una visión estratégica de la seguridad, a través de un trabajo articulado con los equipos de gestión gubernamental y de conducción de las policías provinciales, en el marco de un modelo de gestión multiagencial, que incluya a los diferentes niveles de gobierno (Nacional, Provincial y Municipal), otros actores destacados en la materia y la sociedad civil. Estas acciones se proponen colaborar en la promoción de políticas de investigación criminal; generar herramientas que permitan tomar medidas de prevención de delitos complejos como el narcotráfico, la trata de personas, el lavado de activos y demás delitos de índole federal; fortalecer estrategias de prevención del delito y las violencias desde una perspectiva multiagencial.

A partir del Programa CAPACITAR SEGURIDAD se podrán construir consensos mínimos y básicos entre las provincias y el ámbito federal respecto al fortalecimiento de las capacidades de formación, capacitación y gestión del personal policial y funcionarios de otras agencias con competencia en la materia, logrando así atenuar la disparidad existente entre las jurisdicciones y fomentando el trabajo multiagencial con respecto a la problemática del delito y las violencias.

Objetivo:

Conformar un espacio federal de articulación con el fin de asistir y acompañar a las jurisdicciones en todos los niveles de gobierno en materia de formación y capacitación por medio de las cuales se puedan diseñar e implementar políticas públicas en materia de seguridad.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las capacidades de gestión en las áreas específicas abocadas a la seguridad de los gobiernos provinciales y municipales, como así también de las policías provinciales, en materia de investigación criminal, abordaje del delito y las violencias, técnicas de policía científica y otras.
- Acompañar el desarrollo institucional integral de los institutos de formación policial en lo que respecta a los sistemas de ingreso, escuelas de formación inicial, institutos universitarios.
- Promover la formación policial continua por medio del diseño, implementación y/o desarrollo de centros de entrenamiento o prácticas de reentrenamiento tendientes a fortalecer las capacidades operativas de los funcionarios policiales.

Líneas de trabajo:

Se podrán desarrollar una o varias de las líneas de trabajo detalladas a continuación a través de los dispositivos planteados en el presente Anexo.

a. Promoción de la profesionalización, cooperación y articulación en la investigación criminal

Desarrollo de capacidades institucionales para la investigación de delitos complejos promoviendo la adquisición de conocimientos en investigación criminal y fomentando la utilización de herramientas de articulación y cooperación multiagencial. El objetivo es eficientizar los mecanismos de investigación, intervención y cooperación respecto a los delitos complejos. Promover la profesionalización de las distintas áreas con competencia en la temática en acciones esenciales tales como técnicas de recolección de evidencia, actualización normativa y circuitos de información.

Productos propios de la línea de trabajo:

- Jornadas regionales para el fortalecimiento de las capacidades operativas, como primeras interventoras, de las policías provinciales, en materia de técnicas de investigación criminal.
- Cursos de capacitación sobre abordajes y estrategias de investigación de delitos complejos en general, sobre el delito de la trata de personas, narcotráfico, lavado de activos, secuestros extorsivos, delitos de frontera, entre otros, en particular.
- Asistencia técnica para el desarrollo e implementación de protocolos de actuación y herramientas de

intervención multiagencial en lo referente a la investigación criminal de delitos complejos.

- Reuniones del CAFFOS con el fin de realizar diagnósticos y relevar necesidades de diversos actores que intervienen en la investigación de delitos complejos, con el fin de proponer nuevas estrategias de abordaje.
- Becas de formación y capacitación orientadas a la profesionalización de las intervenciones en materia de delitos complejos.

b. Desarrollo de conocimientos y técnicas propias de la policía científica

Creación de mesas de trabajo con las policías provinciales con el objetivo de compartir y trabajar sobre metodologías de la investigación criminalística, estrategias de relevamiento pericial en los diversos lugares del hecho, cadenas de custodia y gestión de la escena del crimen, entre otras. Promoción de estrategias de planificación, diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos institucionales que resulten pertinentes en relación a la materia.

Productos propios de la línea de trabajo:

- Jornadas regionales para compartir y fortalecer las metodologías de la investigación criminalística.
- Cursos de capacitación sobre estrategias de relevamiento pericial en los diversos lugares del hecho, cadenas de custodia y gestión de la escena del crimen.
- Asistencia técnica para el desarrollo e implementación de estrategias de investigación criminalística.
- Reuniones del CAFFOS con el fin de realizar diagnósticos y relevar necesidades de diversos actores con competencias en la investigación criminalística.
- Becas de formación y capacitación orientadas al fortalecimiento de los conocimientos en materia de investigación criminalística.

c. Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los institutos de formación policial

Contribución al proceso de modernización de los institutos de formación jurisdiccionales, de acuerdo a los estándares planteados por la CONEAU para garantizar el desarrollo de itinerarios formativos (tecnicaturas y licenciaturas) de calidad. Promover en las escuelas de formación policial una cultura institucional de trabajo colaborativo, en diálogo con otros circuitos de la formación permanente, en articulación con otras agencias y actores del campo de la seguridad y la justicia. Fomentar el desarrollo profesional de docentes e instructores.

Productos propios de la línea de trabajo:

- Jornadas regionales orientadas a personal directivo de los institutos de formación para el fortalecimiento institucional.
- Jornadas regionales orientadas a instructores de las policías provinciales con el fin de intercambiar conocimientos y experiencias en materia de formación policial.
- Cursos de capacitación sobre estrategias de enseñanza, normativa y gestión universitaria, aplicación de las normas ministeriales en la construcción meta formal de planes de estudios en los niveles universitarios, estándares de calidad educativa, entre otros.

- Asistencia técnica para el desarrollo institucional de los institutos de formación policial, de dispositivos de prácticas profesionalizantes, de formación de docentes e instructores policiales,
- Reuniones del CAFFOS con el fin de realizar diagnósticos y relevar necesidades de formación y desarrollo de institutos policiales.
- Becas de formación y capacitación orientadas a instructores y docentes, a profesionales encargados de los procesos de ingreso a las fuerzas policiales.

d. Desarrollo de centros de entrenamiento y/o prácticas de reentrenamiento policial

Promover la conformación de centros de reentrenamiento y/o el diseño e implementación de prácticas de reentrenamiento que tengan como objetivo trabajar el uso racional de la fuerza y las principales intervenciones policiales. Con el objetivo de mejorar la profesionalización de los efectivos policiales la perspectiva implicará la interrelación del plano físico, el procedimental y el doctrinario. Las técnicas y prácticas a ser aplicadas se diseñarán a partir de la escenificación de situaciones concretas y cotidianas del desempeño policial, esto implica un modelo de enseñanza basado en la interrelación entre la teoría y la práctica, y de convivencia entre diferentes disciplinas de intervención policial: comunicación verbal, técnicas de defensa personal, prácticas de tiro, entre otras.

Productos propios de la línea de trabajo:

- Jornadas regionales sobre estrategias y técnicas de reentrenamiento policial orientadas a instructores de las policías provinciales donde se contará con un simulador itinerante de tiro virtual y kits de pistolas airsoft.
- Cursos de capacitación sobre modelo operativo de uso racional de la fuerza, estrategias de reentrenamiento de intervenciones policiales a partir de la escenificación de situaciones reales.
- Asistencia técnica para el desarrollo de centros de entrenamiento y prácticas de reentrenamiento.
- Reuniones del CAFFOS con el fin de realizar diagnósticos y relevar necesidades de entrenamiento por parte de las policías provinciales.
- Becas de formación y capacitación orientadas a instructores y docentes encargados de diseñar centros o estrategias de entrenamiento.

e. Fortalecimiento de estrategias de prevención del delito y las violencias desde una perspectiva multiagencial

Fortalecimiento de las áreas específicas abocadas a la seguridad de los gobiernos provinciales y municipales en el diseño de estrategias multiagenciales de prevención del delito y las violencias que incluyan a áreas del poder ejecutivo, instituciones policiales, el poder judicial, demandas y necesidades de víctimas de delitos y las violencias. Esta línea se propone fomentar la construcción de conocimiento contextualizado, basado en evidencias, para la toma de decisiones de gestión. Promover el desarrollo de las capacidades de gestión de las tecnologías aplicadas a la seguridad (capacitación a video operadores, diseño de centros de monitoreo, estrategias de trabajo con el 911, registro y sistematización de información con el objeto de construir estadísticas y mapas del delito). Fortalecer el abordaje de las violencias desde una perspectiva interagencial (violencia de género, situaciones que involucren a niños, niñas y adolescentes, violencia en el fútbol, violencias desencadenadas por

motivos de identidad, consumos problemáticos, entre otros).

Productos propios de la línea de trabajo:

- Jornadas regionales sobre estrategias de prevención del delito y las violencias por parte de las policías provinciales, tecnologías aplicadas a la seguridad, la construcción de conocimiento contextualizado, basado en evidencias, para la toma de decisiones de gestión.
- Cursos de capacitación sobre registro, confección y armado de mapas del delito, toma de decisiones de gestión basado en evidencias, abordaje y prevención de la violencia por cuestiones de género, violencia en el fútbol, intervenciones con niños, niñas y adolescentes, personas con consumos problemáticos y en crisis de salud mental, entre otros.
- Asistencia técnica en sistemas de vigilancia y centros de monitoreo, en gestión basado en evidencias, estrategias de abordaje multiagencial del delito y las violencias en general y en territorios particulares como las zonas de frontera.
- Reuniones del CAFFOS con el fin de realizar diagnósticos y relevar necesidades y estrategias de abordaje del delito y las violencias.
- Becas de formación y capacitación orientadas a fortalecer estrategias de prevención del delito y las violencias desde una perspectiva multiagencial.

Dispositivos de implementación:

El PROGRAMA CAPACITAR SEGURIDAD se compone de cinco (5) dispositivos por medio de los cuales se podrán desarrollar las líneas de trabajo establecidas en el presente Anexo.

a. Jornadas y encuentros de trabajo

En el marco del PROGRAMA se realizarán jornadas y encuentros de trabajo regionales destinados a los miembros de las policías provinciales. El objetivo de este dispositivo es fortalecer las capacidades operativas de estos cuerpos policiales por medio del desarrollo y/o diagnóstico de las estrategias de formación en materia de investigación criminal, prevención del delito y las violencias; de desarrollo institucional integral de los institutos de formación policial, de técnicas del reentrenamiento policial.

b. Cursos de capacitación

Este dispositivo estará compuesto por una oferta de cursos de capacitación presenciales y/o virtuales (estos últimos podrán ser dictados por las distintas plataformas del Ministerio de Seguridad de la Nación como MinsegVirtual y FormarSeg), destinados a miembros de los gobiernos provinciales y municipales, funcionarios policiales provinciales e integrantes de otras agencias con competencia en la materia.

c. Asistencias técnicas

El PROGRAMA contempla asistencias técnicas a los gobiernos provinciales y municipales, a las policías provinciales. El objetivo de las asistencias serán acompañar procesos de evaluación y modernización de los institutos de formación policial en lo que respecta a los sistemas de ingreso, escuelas de formación inicial e institutos universitarios. Asimismo, se buscará trabajar conjuntamente con los gobiernos locales en fortalecer herramientas de gestión para la prevención y abordaje del delito y las violencias (intervenciones con niños, niñas y adolescentes, consumos problemáticos, violencia en las escuelas, etc.).

d. Comisión para la Articulación Federal de la Formación en Seguridad (CAFFOS)

El objetivo de la Comisión, creado en el ámbito del Consejo de Seguridad Interior, es funcionar como un espacio de intercambio entre diversos actores con competencia en la gestión de la seguridad, tales como miembros de las policías provinciales y federales, funcionarios de gobierno nacional, provincial y municipal, representantes del poder judicial, actores de la sociedad civil, entre otros. En esta Comisión se podrán compartir diagnósticos, desafíos, necesidades, ofertas y propuestas de formación y capacitación por medio de las cuales se puedan diseñar e implementar políticas públicas en materia de seguridad.

e. Becas de formación y capacitación

Este dispositivo consta del otorgamiento de becas de formación y capacitación para miembros de las policías provinciales, los equipos técnicos de gestión y funcionarios del área de seguridad de las jurisdicciones.